

da, como así mismo la fantasía á dos pianos, sobre motivos de la ópera *Don Juan*, de Mozart, que tocaron los Sres. Garcia Peinado y Villegas D. Eduardo.

Música prohibida, romanza cantada por el Sr. Iribarne y acompañada por el sexteto Sanchez, del célebre Gastaldón, y romanza de tener de la ópera *Gioconda*, de Ponchielli, igualmente cantada por el Sr. Iribarne y acompañada por el referido sexteto, fueron los números segundo y último en que se dividía la parte final del programa.

Tanto en una como en otra, probó una vez más el Sr. Iribarne la gran extensión de dulcísima voz que posee, haciendo comprender al público que extasiado le escuchaba, lo que promete y puede esperarse de quien á los veinticinco años causa admiración y orgullo á cuantos hemos tenido el inefable placer de escuchar voz tan hermosa y modulación tan agradable y perfecta, que hacen creer en el elevado puesto que en nó lejano día, ha de conquistarse nuestro amigo entre las eminencias europeas que hoy más figuran en la escena de los principales teatros.

Reasumiendo: Los asistentes á Novedades en la noche del susodicho concierto, impresionados y en extremo satisfechos, abandonaron aquel local convertido en algunos instantes en delicioso edén, morada de un genio de inspiración sobrenatural, ¡que á este punto supo elevarse el joven Luis Iribarne con las notas, á la vez que dulces impregnadas de armonía y arrobador sentimiento que sabe imprimir á su cantar!

Reciba nuestro amigo y paisano el testimonio de felicitación más sincero, que por nuestra mediación le enviamos, al igual que á los demás señores que tomaron parte en el concierto, los pobres de Almería, que nunca olvidarán su generoso proceder y sentimientos de caridad que le adornan; y por lo que respecta á ésta redacción, reciba á la vez un cordial saludo de amistad y admiración á su gran talento.

Antonio Valverde.

LOS VINOS.

Noticia de sensación que da la *Correspondencia*. Tiene mucha inteligencia para hablar sin ton ni son.

«Continúa la carencia de noticias y sucesos políticos; toda la atención del gobierno y de las oposiciones está concentrada en el desarrollo y probable resultado de la cuestión vinícola.»

Ya lo saben ustedes, el asunto del día está reducido exclusivamente al vino, lo demás es cuestión baladí como diría Sagasta.....) y sigue la *Correspondencia*: es decir, el vino.

«Entre tanto algunos otros diputados vinícolas trabajan con afán en los pasillos reclutando votos en contra del artículo.»

No sabíamos hasta ahora que hubiese diputados tan aficionados al vino, ni que trabajaran en los pasillos; de buena gana quisieramos presentarse de qué modo trabajan nuestros representantes en sitios tan estrechos, y como se las compondrán para reclutar votos, por que esto de trabajar, reclutar y vinícola, es una profesión tan complicada que bien merece que los hombres de ciencia hagan un estudio detenido, por que seguramente es un fenómeno nunca visto.

Vinícolas diputados trabajan en los pasillos..... si esto es cosa de chiquillos ó escritores atrasados.

Y sigue el vino.

«Los comentarios y cálculos eran infinitos. Algunos vinícolas llevaban su optimismo hasta creer que obtendrían la victoria.

Estos optimismos se vió luego eran exagerados.

Otros decían que el Sr. Sagasta declararía la cuestión de gabinete, pero no se creía que hubiese necesidad de llegar á tal extremo.»

Dicen que yo he dicho un dicho, dicen que lo he dicho yo, este dicho no lo he dicho, pero aunque lo hubiera dicho, estaría muy bien dicho por haberlo dicho yo.

Esto nos recuerda el personaje de «El Sr. Gobernador», de Vital Aza, que todos sus argumentos consistían en gesticular diciendo, que si patatin, que si patatan, esto, lo otro y lo demás allá.

Después de tanto charlar y de darnos la tostada, ha venido á resultar que no nos ha dicho nada.

Más obra el vino.

«De los sesenta y un diputados que votaron contra el artículo relativo á los vinos, solo diez y nueve son ministeriales.»

«En el Senado también encontrará bastante oposición el artículo referente á los vinos.»

Por la muestra, ya habrán visto los lectores la armonía que reina entre los ministeriales y lo satisfechos que se hallan.

Diez y nueve diputados de la mayoría no están conformes con el gobierno en esto de los vinos, y en el Senado no cabe duda que sucederá otro tanto.

Creemos que dadas las equivocaciones del colega, no serán diez y nueve los descontentos. Mañana vendrá la rectificación corregida y aumentada y entonces tendremos ocasión de leer. «Los diputados que no están conformes con el gobierno en la cuestión vinícola eran más y los defensores de cepas eran muchos menos.»

Este colega trabaja por darnos con interés mil noticias, y después nos viene con la rebaja.

Para finalizar, lo haremos con acompañamiento de bombo y platillos.

Esto lo hace la *Correspondencia* por su cuenta.

«El Sr. Sagasta recibió ayer muchas felicitaciones por la votación recaída en el artículo de los vinos, pues hace mucho tiempo que en fecha tan avanzada no se había reunido tan gran número de diputados.»

Esto tiene su explicación. Los diputados que no han salido á verazear no estarán para gastos, y los de provincias habrán dicho: puesto que tenemos que volver después de pocos días á la Corte permaneceremos en ella, y de esta manera presenciaremos el suete cómico vinícola.

Basta de vino hablar y de charla por los codos, pues vamos á terminar por emborricharnos todos.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Excm. Corporación, asistiendo número suficiente de Sres. Concejales y un público no muy crecido.

Entre otros asuntos, de escaso interés, ocupáronse los Sres. del Consejo de las fiestas relativas á la próxima feria, cuya discusión se pasó la hora incompleta que duró la reunión de los representantes del pto, levantándose aquella para ir á visitar á los Sres. Campoy y Rios Zarzosa, dueños del kiosco abledido en la parte superior del paseo del Príncipe, una comisión compuesta de los Sres. Alcalde Iribarne, Villaspesa, Belmonte, Ayud. Madri, Pesino y otros que no recordamos.

Segun pudimos formarnos, el objeto de esta comisión no era ó que conferenciara con los referidos Sres. Campoy y Rios Zarzosa, á fin de acordar la forma en que habrán de celebrarse los bailes que tantos de edad como populares se efectuarían en el local referido kiosco.

Créese, pues, acordado que el mencionado kiosco avata, cuando menos, cinco metros más sobre su actual emplazamiento y los costados del mismo ensanchasen hasta el cauce

conductor de las aguas para el riego de árboles, y que de esta suerte resultase más espacioso el salón que se proyecta, quedando esta reforma existente por todo el tiempo que durase la instalación del kiosco.

Los puntales que sirven de sosten, en dos filas paralelas, á la techumbre, desaparecerán sustituyéndolos unas tirantas en que habrá de apoyarse el toldo, evitándose así estorbos á las parejas de baile. El ruedo que forma el kiosco en su parte alta, destínase á tocadores, restaurant, etc., siendo de cuenta de los Sres. Campoy y Zarzosa, el gasto de luz, amueblado y demás análogos, quedando al cuidado del Club de Regatas el adorno del salón de baile.

Lo anteriormente consignado lo exponemos como referencias que se nos han hecho y por conversaciones que hemos podido recoger. Cuando tengamos una verdadera seguridad en ello, trataremos este punto con alguna más extensión.

Sin embargo, queda sentado, que la sesión de anoche en nuestro Ayuntamiento se concreta únicamente á festejos y diversiones públicas.

JUICIO POR JURADOS

El sábado de la pasada semana, comenzó en esta Audiencia provincial, el juicio oral y público, ante el Tribunal del Jurado, de la causa por homicidio y robo perpetrado en la persona de José Lozano Rodríguez por José Maria Garcia Sanchez, procedente del Juzgado de Huerca-Overa.

Tres días ha durado la vista de este célebre proceso criminal, á la que ha concurrido numeroso público.

La defensa del procesado encomendada al claro talento del novel Letrado D. David Estéban, con la que ha inaugurado su carrera jurídica, resultó todo lo brillante que esperarse podía de un tan estudioso y aplicado joven, apesar de mantener una de esas defensas de complicado y escabroso terreno.

El Ministerio fiscal pedía para el reo la pena de muerte estimando varias circunstancias favorables que el Tribunal del Jurado desechó en su veredicto, calificando el hecho de homicidio con las agravantes de alevosía y abuso de confianza.

No disponemos de espacio suficiente para una reseña minuciosa de esta ruidosa vista, teniendo á la vez no insertar íntegro el notable curso de la defensa, discurso que pone al manifiesto el vasto talento del letrado D. David Estéban.

Ayer tarde y á hora ya avanzada, concluyó el juicio cuya sentencia en su parte dispositiva, condena á José Maria Garcia Sanchez á la pena de cadena perpétua, accesorias sin proscripción civil, indemnización á la madre del interfecto José Lozano Rodríguez de la suma de dos mil pesetas é imposición de las costas.

Leída la anterior sentencia al reo, que oyó sin inmutarse, se dió por terminada la vista, quedando de ésta suerte cumplida la justicia y satisfecha la opinión pública.

LLUEVEN REGALOS.

Leemos:

«Entre los varios regalos que recibió el señor Sagasta, figura un magnífico cronómetro de oro con cadena y medallón del mismo metal, obsequio de los treinta curas párrocos de Madrid. El reloj tiene grabado en una tapa el escudo del obispado de Madrid, y en la otra la dedicatoria con el nombre del presidente del Consejo. Una comisión de los párrocos fué á entregar el regalo al Sr. Sagasta, y á darle las gracias por haberse incluido en los presupuestos el crédito necesario para el sostenimiento de las treinta iglesias parroquiales de esta capital.»

El Sr. Sagasta está de enhorabuena, no hay otro político á quien le sonría tanto la fortuna como á éste *economizuelo* en ciernes.

Ya sabemos la historia política del actual presidente del Consejo de ministros, y las evoluciones que en pocos años hizo.

Fué conspirador de la dinastía Borbónica; republicano furibundo; y después se rebeló en contra del poder constituido, viniendo á formar el fusionismo de retazos de todos los partidos, con el